

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



Distribución
General

S/Inf.818
29 de noviembre de 2001

CONFERENCIA GENERAL
XVII Período Ordinario de Sesiones
Panamá, Panamá, 30 de noviembre 2001.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL XVII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL, EXCMO. SR. DIONISIO DE GRACIA GUILLÉN,
EMBAJADOR DE PANAMÁ EN MÉXICO**

Su Excelencia Doctor Fernando Gracia, Ministro de Salud,
Su Excelencia Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del OPANAL,
Distinguidas Delegaciones de los Estados Miembros, Estados Vinculados, Estados Observadores, Apreciadas
Delegaciones de los Organismos Internacionales y de los Organismos
No Gubernamentales,
Distinguidos Miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en la República de Panamá, Invitados Especiales,
Damas y Caballeros:

Deseo reiterar la bienvenida del Gobierno de Panamá que preside la Excm. Sra. Mireya Moscoso a esta la XVII Conferencia General Ordinaria del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y en especial la elección efectuada para presidir esta Magna Conferencia.

Como es del conocimiento de ustedes la República de Panamá firmó el Tratado de Tlatelolco del cual México es la sede, el 9 de julio de 1973 ratificando él mismo el 5 de marzo de 1975, de igual manera cada una de las Enmiendas al mismo. Desde entonces, ha participado activamente en desarrollar y fortalecer conjuntamente con los Estados Miembros, los objetivos de este Convenio Internacional en América Latina y el Caribe, fomentando así, las relaciones con otras zonas libres de armas nucleares y propiciando la seguridad del mismo.

Desde entonces destacamos la labor desarrollada durante los últimos cuatro años en el Consejo Directivo del OPANAL en la que se reflejará en el discurso que emitirá el señor Secretario General.

Seguros que las deliberaciones y resoluciones que se verifiquen y emanen de esta Conferencia propiciarán y fortalecerán el mandato consagrado en el Tratado de Tlatelolco por los Estados Miembros de velar porque la zona de aplicación en América Latina y el Caribe estén exentos de toda amenaza, desarrollo militar y contaminación de efectos radiactivos y nucleares y que sirva como parámetro de referencia a otras latitudes del orbe.

Por consiguiente, deseo reiterar mi gratitud con esta alta distinción que han depositado en Panamá para presidir la XVII Conferencia Ordinaria del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, que se inicia hoy 29 de noviembre de 2001.

Muchas gracias.